ANALISIS DEL SECTOR

(CAPITULO VI – Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: "ADQUISICION DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y ELEMENTOS DE OFICINA (INCLUYE INSUMOS PARA IMPRESION Y TONER) PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL CIDM SANTANDER VIGENCIA 2026".

El SENA adjudicará el proceso al oferente con el menor valor y que cumpla con los requisitos habilitantes establecidos por la entidad, y dicho proceso contractual podrá ser adjudicado podrá hasta por la totalidad del presupuesto oficial asignado.

Los bienes y servicios se clasifican con los siguientes códigos del clasificador de Bienes y Servicios así:

UNSPSC - Decreto 1082 de 2015						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	E	44000000	44100000	44103100	44103103	Tóner para impresoras o fax
2	E	44000000	44100000	44103100	44103105	Cartuchos de tinta
3	E	44000000	44100000	44103100	44103116	Kit para impresora
4	B	14000000	14110000	14111500	14111507	Papel para impresora o fotocopiadora

1 ANALISIS DEL MERCADO

1.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR



En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) NACIONAL TRIMESTRAL

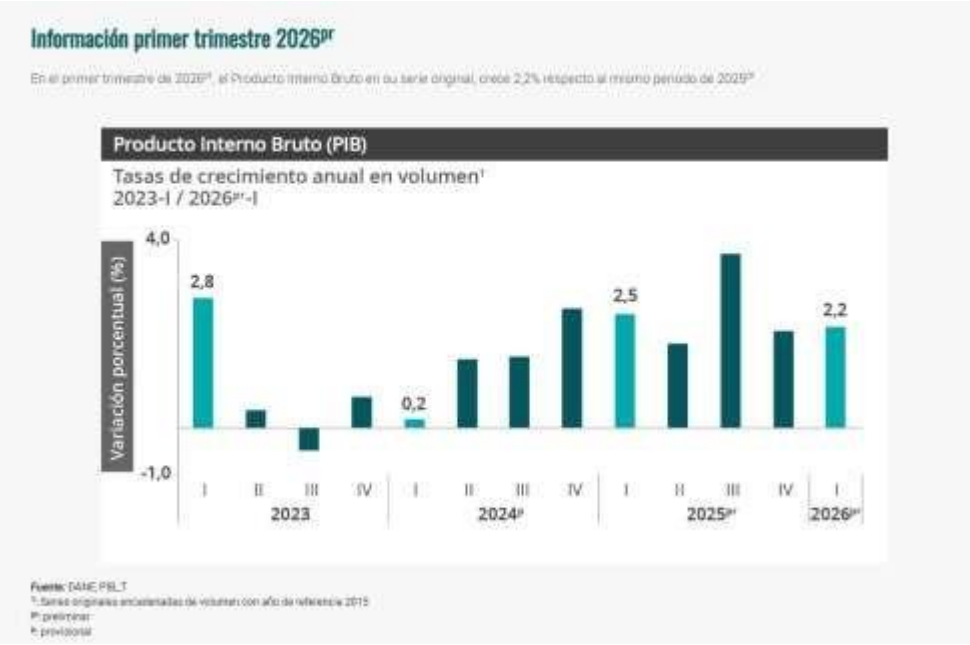

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

ASPECTOS GENERALES DE LA NECESIDAD

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en cumplimiento de la función asignada por la Ley 119 de 1994 y de los fines esenciales del Estado, debe adelantar las acciones administrativas, técnicas y operativas necesarias para garantizar la adecuada prestación del servicio público de formación profesional integral. En desarrollo de esta responsabilidad, resulta indispensable conservar los bienes muebles e inmuebles destinados al cumplimiento de sus funciones misionales y de apoyo en condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad y salubridad, previniendo el deterioro del patrimonio público y garantizando ambientes apropiados para la prestación de los servicios formativos.

EI SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA es una entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutado la formación profesional integral,

para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país..".

Así mismo, la Ley 119 de 1994 en su misión contempla "…está encargado de cumplir con la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral para la incorporación y desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país" y basado en la propuesta del Plan Estratégico-Plan Nacional de Desarrollo. Donde se articula con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para lograr la articulación entre la estrategia y operación del SENA como Entidad de formación para el trabajo y de esta manera contribuir en la obtención de una mejor calidad de vida laboral de los colombianos; teniendo como pilares: Paz, Equidad y Educación.

En consecuencia, es deber de los funcionarios realizar todas las actividades tendientes al logro de la misión señalada a través de las tareas propias de su gestión, velando por la conservación y uso de los bienes que la Entidad le ha confiado para su labor, en la actualidad, el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura de la Regional Santander cuenta con fotocopiadoras multifuncionales para las dependencias administrativas como la Subdirección, Coordinaciones, área de Contratación, Bienestar al aprendiz entre otros, con el fin de soportar físicamente los procesos y procedimientos administrativos y de formación, se hace necesario contar con los insumos necesarios para su normal funcionamiento, así como contemplar el uso de elementos de papelería requeridos para complementar los procesos administrativos y/o de gestión documental.

Por lo anterior, el presente proceso de contratación se justifica en la necesidad de contar con un suministro oportuno y suficiente de materiales y elementos que permita al Centro responder eficazmente a las necesidades de mantenimiento que se presenten durante la vigencia, priorizando aquellas que puedan afectar la seguridad, la salubridad, la funcionalidad de los espacios y la adecuada prestación de los servicios formativos.

Por lo anterior, se hace indispensable adelantar el proceso de contratación del servicio de **ADQUISICION DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y ELEMENTOS DE OFICINA (INCLUYE INSUMOS PARA IMPRESION Y TONER) PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL CIDM SANTANDER VIGENCIA 2026.**

El comportamiento del mercado de acuerdo con la necesidad que se presenta se puede revisar en el análisis de la demanda y la oferta presentados a continuación:

1.2 ANALISIS DE LA DEMANDA:

El gasto anual y cantidad de contratos presentado para los procesos de este tipo situados en la categoría 44 de la clasificación de Colombia Compra Eficiente – Suministros de Oficina los cuales incluyen los materiales de papelería, ha presentado las siguientes variaciones en la plataforma SECOP ll:

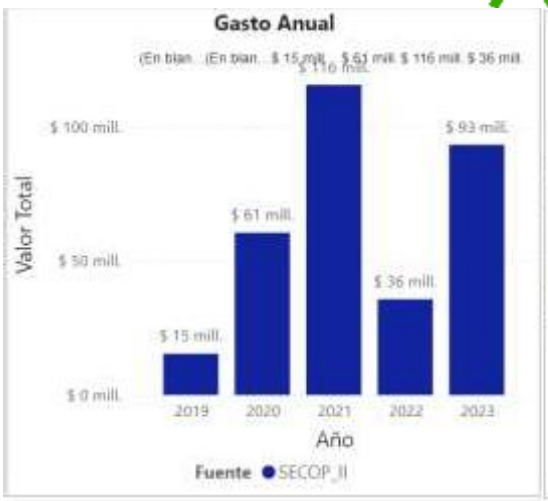

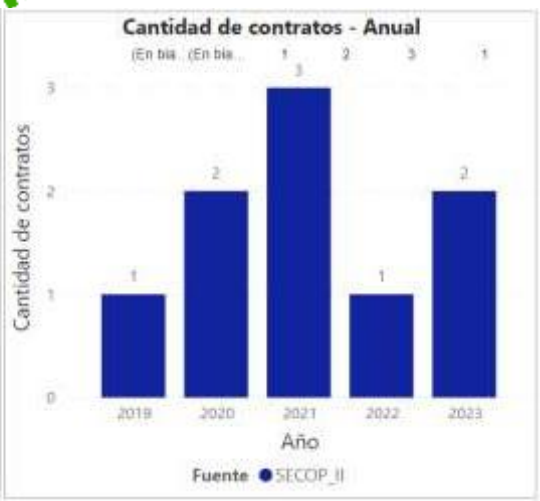

Ahora de manera mensual podemos observar detalladamente la cantidad de contratos celebrados en los años tomando como inicio el año 2021 en adelante, con el cual podemos confirmar que se realizan de manera constante contratos de este tipo, con lo que soportamos la necesidad de la contratación de los contratos de materiales de ferreteria en la entidad.



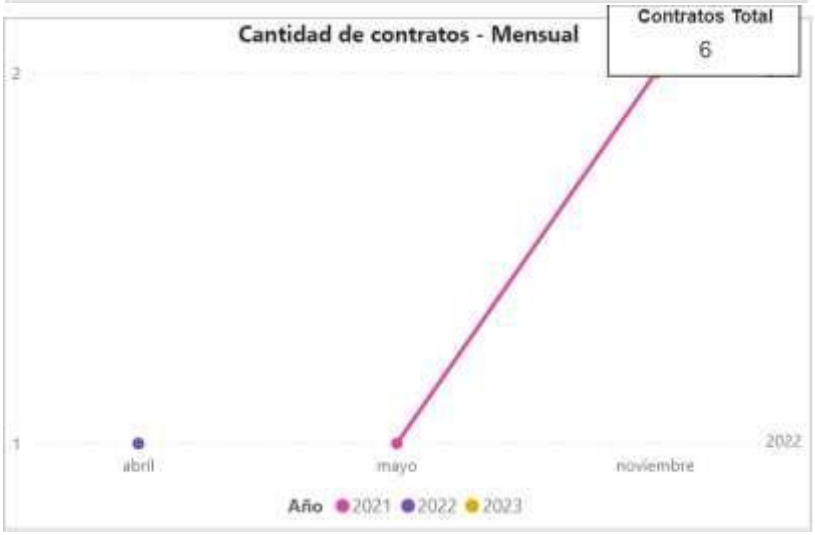

Con el fin de analizar el panorama frente a los proveedores seleccionados en los procesos, de los mismos años consultados anteriormente, se muestra la siguiente variación,

mostrando como resultado la mayoría de los proveedores de la categoría del proceso que se postulan a estos procesos son del mismo sector en el que estamos realizando el estudio: Santander, seguido por Cundinamarca, lo cual *nos permite un panorama favorecedor para la celebración de este proceso.*

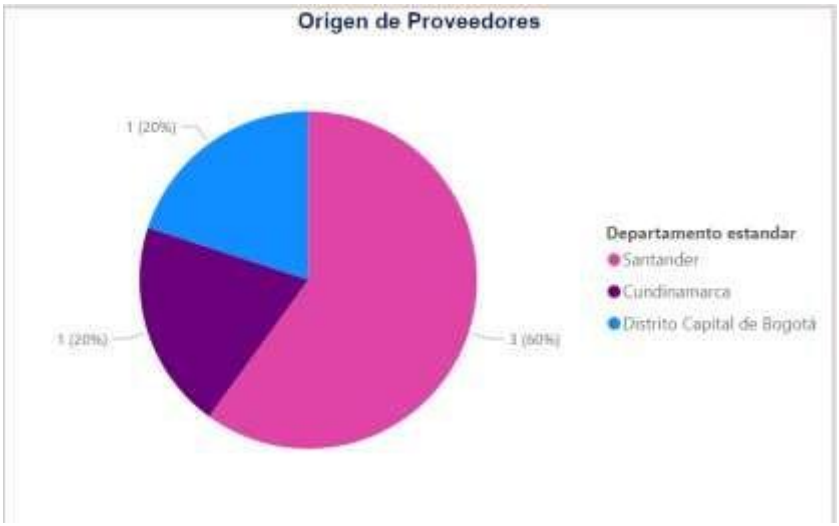

En cuanto a la modalidad de selección elegida para este proceso, la cual se encuentra en la categoría del Modelo de Abastecimiento Estratégico como *-Competitiva-,* el escenario es el siguiente, el cual mantiene el panorama favorecedor, pues es el único segmento de métodos de selección de los procesos de este sector:

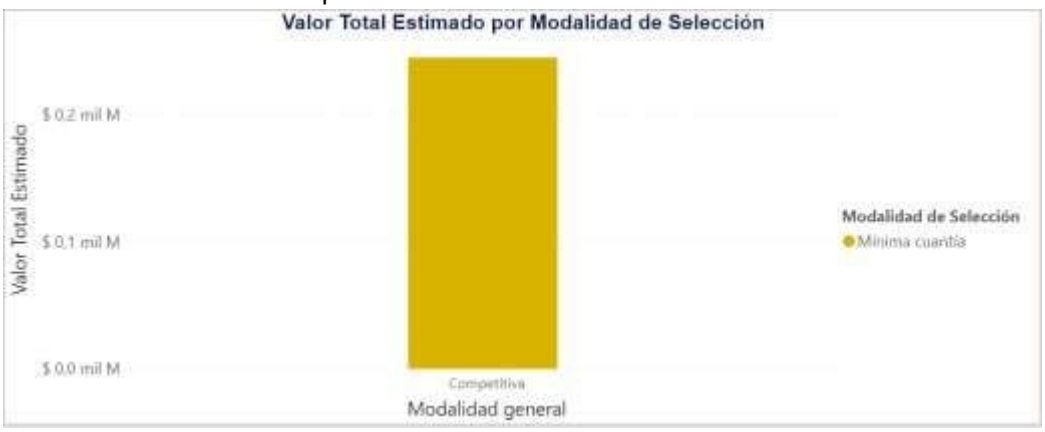

2

3 Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente. https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad también tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien/ servicio teniendo como referencia los siguientes aspectos:

ANTECEDENTE ENTIDAD	
-Modalidad de selección del contratista.	Suministro – mínima cuantía
Número de Proceso	MC-STD-CATA-019-2026
Entidad Contratante	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – CATA**
Contratista	**CONEXUS**
- Objeto del contrato.	Contratar la compra de tintas, toners, cintas de impresión y otros insumos de oficina necesarios para el desarrollo de actividades administrativas del Centro Agroempresarial Y Turístico De Los Andes - Vigencia 2026

- Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	Cumple
- Valor de los contratos y forma de pago.	**TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($13.288.999) MCTE.**
- Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	UNO
- Vigencia de los contratos.	45 (Días)
- Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	Inversión CDP No. 11426 del 2026
- Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	NO para el contrato
- Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Se cumplió
- Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo	Se cumplió
en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	
- Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	Aplica
Observaciones:	El presente proceso se encuentra en estado adjudicado y celebrado

ANTECEDENTE DEPARTAMENTAL	
-Modalidad de selección del contratista.	Suministro – mínima cuantía
Número de Proceso	MC-SEG-034-2026
Entidad Contratante	**ALCALDÍA DE CHINACOTA**
Contratista	**GRUPO SUMINISK SAS**
- Objeto del contrato.	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA NORTE DE SANTANDER
- Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	Cumple
- Valor de los contratos y forma de pago.	**VENTITRES MILLONES OCHOSCIENTOS MIL PESOS ($23.800.000) MCTE.**
- Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	UNO
- Vigencia de los contratos.	132 (Días)
- Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	NO para el contrato
- Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Se cumplió
- Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo	Se cumplió
en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	
- Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	Aplica
Observaciones:	El presente proceso se encuentra en estado adjudicado y celebrado

El SENA Regional Santander procede a realizar el análisis de carácter social, económico y político e identificar los riesgos que pueden presentarse dentro del proceso de contratación

que se procede a adelantar, teniendo como referencia las variables definidas en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente.

1**. CONTEXTO:** El objeto del proceso de contratación: El contrato que se pretende celebrar, tendrá por objeto: ***ADQUISICION DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y ELEMENTOS DE OFICINA (INCLUYE INSUMOS PARA IMPRESION Y TONER) PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL CIDM SANTANDER VIGENCIA 2026***

Los partícipes del proceso de contratación: Por parte de la entidad el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura del SENA Regional Santander y todos aquellos proponentes que consideren que cumplen con los requisitos para su participación en el proceso, de los cuales se seleccionara el contratista. La ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación: El proceso a desarrollar, beneficiaria a los trabajadores del centro, aprendices, visitantes y personal en general que frecuenta las instalaciones del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura Regional Santander.

La capacidad de la entidad entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación: El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación, corresponde a la suma de **CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($14.182.631**) y demás impuestos que genere el desarrollo del contrato, de la vigencia fiscal 2026, con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 7726 del 11 de febrero de 2026.

Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del proceso de contratación: El Departamento de Santander se encuentra localizado en la zona nororiental del país en la región Andina, limita al norte con los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Bolívar, al occidente con Antioquia, al sur con Boyacá y al oriente con Boyacá y Norte de Santander. Santander se ubica en el sector nororiental de los Andes colombianos. Está conformado por 87 Municipios, 2 corregimientos, 477 inspecciones de policía. Estos entes territoriales se agrupan en 6 provincias reorganizadas en 8 núcleos de desarrollo provincial denominados así: Área Metropolitana con su capital en Bucaramanga, Comunero con su capital en El Socorro, García Rovira con su capital en Málaga, Guanentá con su capital en San Gil, Mares con su capital en Barrancabermeja, Soto Norte con su capital en Matanza y Vélez con su capital en Vélez. 1 El SENA Regional Santander cuenta con su dependencia administrativa y ocho (8) Centros de Formación Profesional, en las áreas de salud ocupacional, panadería, alimentos, empresas agropecuarias, seguridad industrial, mantenimiento industrial y automotriz, telecomunicaciones, desarrollo de videojuegos, producción de calzado, marroquinería, confección, construcción, carpintería, sistemas, joyería, administración empresarial, gestión documental, hotelería, sistemas de información, producción pecuaria, gestión de marcados y estética, entre otros, los cuales se encuentran estratégicamente ubicados en los municipios de Málaga (Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes), San Gil (Centro Agroturístico), Piedecuesta (Centro de Atención al Sector Agropecuario), Vélez (Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente), Bucaramanga (Centro de Servicios Empresariales y Turísticos), Girón (Centro Industrial de Mantenimiento Integral), Florida (Centro Industrial del Diseño y la Manufactura) y Barrancabermeja (Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico). El entorno socio ambiental: El Departamento de Santander presenta una diversidad de pisos térmicos y una gran biodiversidad, situación que ha permitido aprovechar esta condición para impulsar la formación y desarrollo empresarial en temas como

turismo de aventura, pecuario y gastronomía entre otros, incentivando esta misma práctica en sus pequeños municipios aledaños.

El sector del objeto del Proceso de Contratación y su mercado: El cual encuentra su estudio de análisis en el documento denominado Análisis del Sector, el cuál será debidamente publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co junto con los demás documentos que soportan el Estudio Previo.

La normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación: Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios. Experiencia propia y de otras Entidades Estatales en Procesos de Contratación del mismo tipo: La cual se encuentra plenamente identificada en el documento denominado Análisis del Sector, que será debidamente publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co junto con los demás documentos que soportan el Estudio Previo.

3.1 ANALISIS DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta y teniendo en cuenta el Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, podemos ver el siguiente escenario, específicamente en el departamento de Santander, en cuanto a cifras

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 21 bill.	325	2706

Encontramos con un numero de proveedores diverso en el departamento, con lo que podemos asegurar una modalidad de selección con un alto índice de proveedores interesados, y mayores postulaciones en el proceso, lo que va de la mano con los valores en la contratación y los números de contrato. De manera específica, se realiza el siguiente análisis de los posibles proveedores locales a presentarse en el proceso, teniendo en cuenta procesos anteriores en la entidad:

Proveedores (Identificar posibles proveedores en el mercado nacional y/o local)		**P1** **FUJI COLOR**	**P2** **UNICONTACTO**	**P3** **COMRED**
Ubicación	Local	X	X	X
	Nacional			
Proceso de producción de bienes o servicios	Materia Prima/ transformación – producción /distribución	X	X	X
	Compra / bodegaje/distribución	X	X	X
	Importación/distribución			
Forma de distribución y entrega de bienes oservicios	Directo: del productor al usuario	X	X	X
	Indirecto: del productor	X	X	X
Costos asociados	Se tiene como referencia los costos adicionales asociados para garantizar la efectiva entrega del bien/ servicio, **(costos de manipulación, transporte,personal, elementos, equipos, etc.)**	En el análisis del mercado, se proyecta que el contratista deberá prestar los servicios será en la sede principal del Centro Industrial del Diseño y la manufactura ubicado en el Kilómetro 6 Autopista Floridablanca #50-33 Floridablanca Santander		
	Materias primas	X	X	X
	Fabricante	X	X	X

	Importador			
	Ensamblador	X	X	X
	Distribuidor mayorista	X	X	X
	Distribuidor Minorista	X	X	X
	Intermediario	X	X	X
	Transportador	X	X	X

3.2 ANALISIS LEGAL

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015. Teniendo la necesidad que se pretende satisfacer el enfoque legal, está basada principalmente en:

LEY 119 DE 1994, "Por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se deroga el Decreto 2149 de 1992 y se dictan otras disposiciones".

ARTÍCULO 2o. Misión. El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

Decreto 1072 DE 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”. Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3, Artículo 2.2.4.6.1, Artículo 2.2.4.6.4, Artículo 2.2.4.6.8

Resolución 777 DE 2021 “Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas.”

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST “Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST”.

Resolución 5109 de 2005 “por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano”.

Resolución 2674 del 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones”.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se adelanta proceso de selección de mínima cuantía”.

3.3 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

El Centro Industrial del Diseño y la Manufactura del SENA, dando cumplimiento con la normatividad vigente, procede a realizar estudio de mercado de conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación del SENA, el cual en su numeral 4.2.3 estudio del mercado y del sector, señaló:

1. Solicitud de cotizaciones (i) podrán solicitarse a los correos que tenga el área, centro o regional en su base de datos de proveedores. (ii) Será optativo la publicación de solicitud de cotizaciones en la pagina web del SENA (iii) siempre de deberá publicarse en secop II mediante modulo de solicitud de información de proveedores."
2. Histórico: El área que presenta la necesidad podrá hacer uso de la información histórica del SENA tenga respecto a la contratación del objeto contractual, cuantía, modalidad y condiciones, así como la información que pueda ser consultada de otras entidades; la información debe ser comparable teniendo en cuenta el movimiento de los datos de conformidad con el mercado y la variación del IPC, y no podrá superar los tres años anteriores a la fecha del respetivo estudio de mercado".

Teniendo en cuenta lo anterior, se tiene que el Centro de información dándole cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación, procedió a través de publicación de la página del SENA, de la plataforma secop II y a través de correo electrónico, a presentar solicitud cotización de los bienes requeridos bajo el link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10827919&isFromPublicArea=True&isModal=False, Este proceso se realizara por el valor de **CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($14.182.631**) y demás impuestos que genere el desarrollo del contrato, de la vigencia fiscal 2026, con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 7726 del 11 de febrero de 2026.

Esta suma se encuentra respaldada con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7726 del 11 de febrero de 2026, expedido por la Coordinación del Grupo Mixto del Sena Regional Santander. El valor arrojado, incluye el IVA y/o impuesto al Consumo, así como todos los gastos de seguros y demás costos en que deba incurrir el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato en condiciones de seguridad y calidad, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar. No se podrán pagar por ningún concepto valores por debajo de lo establecido en las leyes aplicables a la materia.

Descripción Estudio de mercado: VER Anexo – Estudio de mercado papelería e insumos CIDM

Se establece a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2026.

Firmado digitalmente por RAMIREZ MONTERO JAIRO ORLANDO
Fecha: 2026.09.23 08:46:03 -05'00'

JAIRO ORLANDO RAMIREZ MONTERO

Subdirector (E) de Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

Proyectó: Silvana Castro Barrera – Contratista CIDM